

presa. La primera en reaccionar fue *Claudia López*, la alcaldesa de Bogotá, quien volvió a cuestionar las decisiones del presidente, un choque que se viene dando desde el 19 de marzo, cuando el mandatario anunció que el país entraría en la primera cuarentena.

López planteó que “confundir por evadir no ayuda. Abren centros comerciales, peluquerías y dicen que “extienden aislamiento” ¿Qué esperan? ¿Que abran y no vayan clientes?”, cuestionó en su cuenta de Twitter.

Ante la responsabilidad entregada a los alcaldes y gobernadores, para controlar la cuarentena, dos analistas políticos plantean que resulta contradictorio, pues deja en manos de los mandatarios el control, pero les dice a los ciudadanos, a través de su programa de televisión, que el país se reactivará.

Luis Trejos, docente de la Universidad del Norte, asegura que “pone en evidencia las fallas en el liderazgo nacional y es una forma de evadir responsabilidades”.

Entretanto, *Carlos Arias*, docente de la maestría en comunicación política de la Universidad Externado, agrega que “el decreto confirma sus carencias en comunicación pública y política, no solamente porque confunde las versiones que en medios ha dado el ministro de Salud, sino que plantea una ambivalencia de ejecución de la normatividad para los gobiernos locales”.

Coinciden los analistas en que la noticia supone un revés, pues recuerda Trejos, a mediados de marzo los alcaldes empezaron a decretar toques de queda para evitar que los ciudadanos salieran a las calles, pero la ministra del Interior, *Alicia Arango*, el 18 de marzo, publicó el decreto 418, firmado también por el ministro de Defensa, *Carlos Holmes Trujillo*, en el que se lee que “la dirección del manejo del orden público con el objeto de prevenir y controlar la propagación del covid-19 estará en cabeza del presidente”, ahora pasa a las manos de los alcaldes y gobernadores ■

EN DEFINITIVA

La idea del Gobierno es reactivar el aparato productivo del país con las restricciones necesarias para evitar el contagio, pero es claro que la vida social se mantendrá restringida.

INTERNACIONALES

programa del presidente Iván Duque. Al mismo tiempo, resaltó que en la medida que en junio se abren nuevas actividades productivas, también se permitirá la venta de tiquetes internacionales por parte de las aerolíneas y las agencias de viaje a partir del primero de septiembre. En cuanto al transporte aéreo doméstico, Orozco resaltó que se sigue construyendo el protocolo para su posible reapertura. No tiene fecha.



En la foto se identifica uno de los ejercicios militares conjuntos realizados en enero de 2020 entre los soldados colombianos y los militares del Comando Sur de EE. UU. en Tolomaidá. FOTO CORTESÍA

CONFLICTO INFORME

¿Se faltó a la Constitución con la llegada de soldados de EE. UU.?

Desde el Senado alzaron su voz de protesta y señalaron como inconstitucional el arribo de los militares. Gobierno aseveró que no harán tránsito ni operaciones militares.

Por **JAVIER ALEXANDER MACÍAS**

La llegada de una compañía de militares (entre 70 y 250 hombres) del Comando Sur de los EE. UU. a Colombia el próximo 1 de junio para, según el Ministerio de Defensa, asesorar a altos mandos militares colombianos en la lucha contra el narcotráfico, levantó un polvorín político y militar sobre la conveniencia y legitimidad del arribo de los militares a suelo colombiano.

Amparados en el artículo 173, numeral 4 de la Constitución de Colombia que dice que “son atribuciones del Senado permitir el tránsito de tropas extranjeras por el territorio”, algunos congresistas reclamaron al Gobierno por “esa atribución” inconsulta.

Uno de ellos fue *Lidio García Turbay*, presidente del Senado, quien le recordó al presidente *Iván Duque* que este tipo de decisiones “es una atribución constitucional del Senado de la República”.

Las voces de rechazo no pararon ahí, y el senador *Antonio Sanguino* expresó que “un convenio de cooperación no puede violar principios constitucionales de soberanía e integridad territorial con presencia de esta Brigada”.

Ante los reclamos, el ministro de Defensa, *Carlos Holmes Trujillo*, salió a calmar las aguas y explicó las funciones de los soldados de EE. UU.: “Este personal asesorará a los Estados Mayores de las Fuer-

zas de Tarea Hércules, Vulcano, Omega y de la Brigada contra el Narcotráfico”, dijo.

El ministro agregó que esta unidad no hará tránsito en el país ni participará en operaciones militares. “Las operaciones militares las desarrollan exclusivamente las tropas colombianas”, enfatizó.

¿De paso hacia Venezuela?

El 5 de agosto de 2019, *Craig Faller*, jefe del Comando Sur de EE. UU. viajó hasta Colombia y se reunió con los altos mandos para “estrechar lazos de cooperación y seguridad”, como lo informó en ese momento el general *Luis Fernando Navarro*, comandante de las Fuerzas Militares.

En esa reunión se acordaron ejercicios conjuntos entre soldados estadounidenses y colombianos en el país, que se evaluaron después en otras reuniones a las que incluso asistió el presidente *Iván Duque* y *Mindefensa* (ver Claves).

“Se hizo todo tipo de acciones de ataque y defensa y humanitarias para ayudas y desastres que se evaluaron en reuniones en enero, marzo y abril en la Casa de Nariño”, aseveraron a EL COLOMBIANO fuentes de Inteligencia Militar.

Pese a las explicaciones, la pregunta que queda en el aire es si la llegada de este comando servirá de plataforma a EE. UU. para una intervención militar en Venezuela.

Mathew Charles, investigador en el Observatorio de cri-

men organizado en la Universidad del Rosario, consideró que el arribo de los militares es una jugada geopolítica. “Se trata de extender la influencia de Washington en América Latina y también es un mensaje para *Nicolás Maduro* y Venezuela, visto por el gobierno estadounidense como un narcoestado. Junto con el despliegue naval en el Caribe, básicamente los tienen rodeados”.

Pero para el consultor internacional en Seguridad y Defensa, *John Marulanda*, este movimiento de tropas no es nuevo y se da desde el 2000 cuando se dedicó a entrenar Brigadas contra el Narcotráfico. “Llama la atención que estas unidades vayan a estar en zonas críticas como Catatumbo o Arauca, pero no hay nada irregular ni tiene que ver con Venezuela”, dijo Marulanda ■

CLAVES

LOS EJERCICIOS MILITARES EN 2020

- 1 En enero, soldados paracaidistas de EE. UU. y Colombia hicieron trabajos de cooperación.
- 2 Del 9 al 20 de marzo, tropas de EE. UU. y Colombia adelantaron actividades militares en La Guajira.
- 3 En abril se realizó una maniobra de transporte helicoporado en Norte de Santander.
- 4 En abril 22 se reunió Iván Duque en la Casa de Nariño con *Craig Faller*, del Comando Sur.

Tu excusa
“Por un ratito más no le pasa nada”

Niñas y niños entre 2 y 5 años podrán realizar actividades al aire libre* en compañía de un adulto, 3 veces a la semana, 30 minutos al día, cumpliendo los protocolos de seguridad.

Tus excusas ponen en riesgo tu vida y la de muchas personas.

Aprendamos a convivir para que todos podamos vivir.
 Visita www.coronaviruscolombia.gov.co
 *Tener en cuenta lineamientos de autoridades locales.